

ACTA

Día: 27 de febrero de 2026

Hora: 10:30horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del procedimiento de selección para la celebración de un Acuerdo Marco relativo al "Suministro de jeringas precargadas de cloruro sódico al 0,9% aptas para campo estéril con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea".

Asistentes:

- Presidenta: María Rosario Sorbet Amóstegui.
- Vocal: Marta Paternáin Remón
- Vocal Secretaria: María de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Aclaración de las muestras presentadas, apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Palex Medical S.A	A58710740
Becton Dickinson, S.A.	A50140706
Clinical Reference SL	B64543929
Medline International Iberia SLU	B86030723
B. Braun Medical, S.A	A08092744
VYGON, S.A.U.	A28536480
Barna Import Medica S.A.	A58001686
Ozcoidi Suministros Medicos, S.L.	B31487028
Garric Medica, S.L.	B80196934
Balmung Medical Handel GmbH	ATU61917206
IMEOS, S.L.	B98705213
Gima World International Service S.L.	B71234314
Distrauma Medical S.L.	B61435079

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador excepto

- la empresa Gima World International Service S.L. que no las ha presentado en ninguno de los almacenes generales indicados en el Pliego muestras a su nombre.
- Han aparecido para esta licitación en todos los almacenes, unas muestras identificadas con la empresa Amebisa Suministros Medicos, S.A. sin tener constancia en Plena de oferta de dicha empresa.
- La empresa Imeos, S.L. que ha presentado las muestras en el HUN un día después del plazo de presentación de las ofertas.

En primer lugar, se hace constar la falta de muestras identificadas de la empresa licitadora Gima World International Service S.L. Siendo posible que las muestras que han aparecido sin oferta, es decir Amebisa Suministros Médicos, S.A., fueran de la empresa Gima World International, ya que a veces distribuidoras presentan las muestras con las cajas del fabricante, se decide solicitar a la empresa aclaración sobre si ha presentado muestras.

En segundo lugar, ante la posibilidad que la empresa Imeos, S.L. hubiera querido presentar las muestras el último día de presentación de las muestras por la tarde, en horario cerrado del Almacén de Aprovisionamiento del HUN, se admite la oferta de dicha empresa.

En tercer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Cuadro de Características del Pliego Regulador excepto las de las empresas VYGON, S.A.U. y IMEOS, S.L. en cuyos DEUCs respectivos, en la identidad del contratante no aparece el nombre del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sino otros servicios de salud.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas

Palex Medical S.A
Becton Dickinson, S.A.
Clinical Reference SL
Medline International Iberia SLU
B. Braun Medical, S.A
VYGON, S.A.U.
Barna Import Medica S.A.
Ozcoidi Suministros Medicos, S.L.
Garric Medica, S.L.
Balmung Medical Handel GmbH
IMEOS, S.L.
Gima World International Service S.L.
Distrauma Medical S.L.

...

2º - Solicitar a la empresa Gima World International Service S.L. la aclaración sobre si ha presentado muestras a la licitación y el documento que lo acredite.

2º - Requerir a las empresas VYGON, S.A.U y IMEOS, S.L, la nueva presentación del DEUC con la identidad contratante corregida.

3º - Encomendar a los profesionales designados por los centros el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 11:40 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

María Rosario Sorbet Amóstegui

Maria de la O Idoate Saralegui